

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**DECRETO 3040/1962, de 15 de noviembre, por el que se promueve en turno segundo a la plaza de Fiscal de término a don José María Quintero del Río, Fiscal de ascenso.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintitrés del Reglamento para su aplicación, vengo en promover en turno segundo a la plaza de Fiscal de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por continuar en situación de supernumerario don Pedro Bellón Uriarte, a don José María Quintero del Río, Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Fiscal del Juzgado de Vagos y Maleantes de Barcelona, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde la fecha del referido Consejo, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de dicha capital, vacante por nombramiento para otro cargo de don Pedro Claver de Vicente Tutor.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 3041/1962, de 15 de noviembre, por el que se promueve en turno primero a la plaza de Fiscal de término a don Pedro Bellón Uriarte, Fiscal de ascenso.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintitrés del Reglamento para su aplicación, vengo en promover en turno primero a la plaza de Fiscal de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por haber pasado a situación de supernumerario don Lorenzo Gallardo Ros, a don Pedro Bellón Uriarte, Fiscal de ascenso en situación de supernumerario, en la que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde la fecha del referido Consejo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 3042/1962, de 15 de noviembre, por el que se promueve en turno tercero a la plaza de Fiscal de término a don José Eguilaz Ariza, Fiscal de ascenso.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintitrés del Reglamento para su aplicación,

vengo en promover en turno tercero a la plaza de Fiscal de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por jubilación de don Francisco Ruiz Díaz, a don José Eguilaz Ariza, Fiscal de ascenso que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día ocho de noviembre del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 3043/1962, de 15 de noviembre, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de ascenso a don Higinio Sánchez Fuentes, Fiscal de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación,

vengo en promover a la plaza de Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacantes por promoción de don José María Quintero del Río, a don Higinio Sánchez Fuentes, Fiscal de entrada que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 3044/1962, de 15 de noviembre, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de ascenso a don Florencio Fernández Divar, Fiscal de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación,

vengo en promover a la plaza de Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don José Eguilaz Ariza, a don Florencio Fernández Divar, Fiscal de entrada que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día ocho de noviembre del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 3045/1962, de 15 de noviembre, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de entrada a don Manuel Barril Figueras, Abogado Fiscal de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación,

vengo en promover a la plaza de Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Higinio Sánchez Fuentes, a don Manuel Barril Figueras, Abogado Fiscal de término, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Zaragoza, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Soria, vacante por jubilación de don Francisco Ruiz Díaz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 3046/1962, de 15 de noviembre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo a don Juan Antonio Linares Fernández, Magistrado de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo es-

tablecido en el apartado b) del artículo once de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos sobre reorganización de la Inspección Central de Tribunales, reforma de plantillas en las Carreras Judicial y Fiscal y procedimiento para designación de Magistrados del Tribunal Supremo,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de la Sala Primera de dicho Alto Tribunal, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por jubilación de don Eduardo Ruiz Carrillo, a don Juan Antonio Linares Fernández, Magistrado de término que sirve el cargo de Inspector Delegado de la Inspección Central de Tribunales.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 3047/1962, de 15 de noviembre, por el que se declara en situación de excedencia especial a don Nicolás de las Peñas y de la Peña, Fiscal de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo treinta y tres del Reglamento orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en declarar en situación de excedencia especial, con reserva de plaza y demás condiciones a que se refiere el artículo treinta y ocho del propio Reglamento, por haber sido nombrado Vicesecretario nacional de Ordenación Social, a don Nicolás de las Peñas y de la Peña, Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 3048/1962, de 15 de noviembre, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Francisco Ruz Díaz, Fiscal de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria a don Francisco Ruz Díaz, Fiscal de término, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Soria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 3049/1962, de 15 de noviembre, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Francisco Arias y Rodríguez Barba, Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, y con honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo,

a don Francisco Arias y Rodríguez Barba, Magistrado de la Sala Primera del propio Alto Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 3050/1962, de 15 de noviembre, por el que se nombra Fiscal de entrada a don Alberto Gil Albert.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos cuarenta y Orden de treinta de octubre último,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Florencio Fernández Dívar, a don Alberto Gil Albert, destinándole a servir el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por excedencia voluntaria de don Alfonso de Lara y Gil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 3051/1962, de 15 de noviembre, por el que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Manuel Luzón Domingo, Fiscal de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don José Antonio Tabernilla Oliver, a don Manuel Luzón Domingo, Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 3052/1962, de 15 de noviembre, por el que se nombra Fiscal del Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona a don Pedro Claver de Vicente Tutor, Fiscal de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal del Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona, vacante por promoción de don José María Quintero del Río, a don Pedro Claver de Vicente Tutor, Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de dicha capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES